



LA COMISIÓN DE VALORACIÓN NOMBRADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (B.O.A. n.º. 101, DE 28 DE MAYO DE 2018), POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE JEFES DE NEGOCIADO Y TÉCNICOS DE APOYO, EN SU SESIÓN DE 5 JULIO DE 2018,

**HA ACORDADO:**

**PRIMERO:** Convocar a los aspirantes admitidos en la fase de concurso, para la exposición y defensa de la memoria, el próximo día 11 de septiembre de 2018, en la Sala SR32, situada en la tercera planta del Edificio Interfacultades del Campus San Francisco, de acuerdo con la siguiente distribución:

**PUESTO (21483): JEFE DE NEGOCIADO DE MÁSTER DE PROFESORADO**

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
ESPIAU CAMPOS, M <sup>a</sup> ELENA	10:00

**PUESTO (21041): JEFE DE NEGOCIADO ACADÉMICO 2**

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
GARCÍA GERVENO, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	10:15

**PUESTO (25992): JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN**

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
LAFUENTE GARCÍA, M <sup>a</sup> PILAR ESTER	10:30

**PUESTO (25993): JEFE DE NEGOCIADO DE JUSTIFICACIÓN E INFORMES**

APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
LAFUENTE GARCÍA, M <sup>a</sup> PILAR ESTER	10:45

**SEGUNDO:** Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 10 minutos por cada uno de los puestos.

**TERCERO:** La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado para la defensa y exposición esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto, una copia del mismo.

unizar.es

8b6994977490e0400fcf56143865aa9f  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8b6994977490e0400fcf56143865aa9f>

CSV: 8b6994977490e0400fcf56143865aa9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Presidente Comisión de Valoración	09/07/2018 14:46	



**CUARTO:** A los puestos que figuran en la convocatoria, les será de aplicación en el apartado de méritos especiales, el artículo 4.2. apartado C, párrafo 2º, del baremo aplicable en los concursos para la provisión de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Zaragoza, en el que se establece que se puntuará exclusivamente la memoria con un máximo de 20 puntos.

**QUINTO:** Las memorias se valorarán conforme a los siguientes criterios:

- Contenido de la memoria: 55%
- Presentación escrita: 15%
- Exposición y defensa: 30%

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por María Isabel Luengo Gascón, Presidenta de la Comisión de Valoración.



8b6994977490e0400fcf56143865aa9f

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8b6994977490e0400fcf56143865aa9f>

CSV: 8b6994977490e0400fcf56143865aa9f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ISABEL LUENGO GASCON	Presidente Comisión de Valoración	09/07/2018 14:46	